



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 NOV 2009

Res. H N° 1803-09

Expte. N° 4.948/09

VISTO:

La nota N° 3424 presentada por la Prof. Rosa Evelia GUANTAY, solicitando el reconocimiento de los gastos efectuados, en el marco del Proyecto Especifico Martes Verdes, para la compilación de la Bibliografía de Educación Ambiental; y

CONSIDERANDO:

Que la Mgr. Ana de ANQUIN, Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación avala el pedido de la solicitante, y acepta imputar el reintegro correspondiente a los fondos de la Escuela;

Que la Prof. GUANTAY presenta comprobantes debidamente conformados de las erogaciones realizadas por la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO CON SESENTA CENTAVOS (\$341,60);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

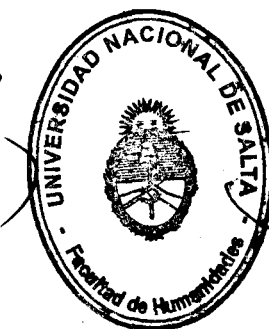
ARTICULO 1°.- RECONOCER a la Prof. Rosa Evelia GUANTAY gastos ocasionados por la realización de la actividad mencionada en el exordio, hasta la suma total de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 341,60).

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma indicada en el articulo anterior a la Partida 3.5.3: Imprenta, publicaciones y reproducciones, con afectación al presupuesto del corriente ejercicio de esta Facultad y en el orden interno a los fondos de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.-

cfm/jcl

SUSANA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA de la RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.